

COMO puedo ser elegible para transportarme en Dial-A-Ride?

Si usted es incapacitado o mayor de 65 años de edad pida una aplicación en una de las localidades, o llame al 527-4900. Llene la aplicación y pídala a su médico que la firme, o a una de las agencias certificadas y aprobadas por ADA para firmar. Instrucciones detalladas están incluidas con la aplicación.

DONDE puedo obtener aplicaciones y información?

Senior Citizen Center (Centro para personas de edad avanzada)
211 Bodem Ave. Modesto.....491-5944

Stanislaus County Main Library (Biblioteca principal del condado de stanislaus)
1500 I Street, Modesto.....558-7808

King-Kennedy Memorial Center (Centro Memorial de Kennedy)
601 Martin Luther King Dr, Modesto....522-6902

City of Modesto, 10th Street Place (Ciudad de modesto)
1010 10th Street, Modesto.....577-5295

Modesto Area Dial-A-Ride
1216 Doker Drive, Modesto.....527-4900

Nota de la ADA

Dial-A-Ride ha sido creado con la intención de brindar seguridad a aquellos personas con incapacidades que evitan usar los servicios de la ruta fija de transportación regular de Modesto, MAX. La agencia de ADA sabe de la importancia de que las personas con incapacidades tengan la oportunidad y además les animan a que usen los servicios de las rutas fijas de transportación más accesible.

CUÁLES agencias pueden certificar las aplicaciones?

Valley Mountain Regional Center (Centro regional de las montañas del valle)
1620 Cummins Drive, Modesto..... 529-2626

United Cerebral Palsy Association (Unidad de parálisis cerebral)
4265 Spyres Way #2, Modesto..... 577-2122

Independent Living Center (DRAIL) (Centro de vida independiente)
920 12th St, Modesto 521-7260

Stanislaus County Dept. of Veterans Affairs (Departamento para eventos de los veteranos del condado de stanislaus)
121 Downey Ave, # 102, Modesto 558-7380

Stanislaus County Area Aging Agency (Agencia para edad avanzada del condado de stanislaus)
121 Downey Ave., #102, Modesto 558-7825

CÓMO hacer los arreglos para viajar?

Las personas certificadas por ADA deben llamar antes de las 5:00pm un día antes de realizar el viaje, o hasta 14 días por adelantado.

Se dará prioridad a los viajes solicitados de esta manera, que a otras que no sean viajes de ADA. Usted puede llamar por lo menos 2 horas antes el mismo día que desea viajar, pero su solicitud será procesada dependiendo del espacio disponible.

Incapacitados o mayores de 65 años, que no sean certificados por ADA: deberán llamar **POR LO MENOS** dos horas antes el mismo día que desee viajar, pero las solicitudes serán llenadas dependiendo del espacio disponible. Se dará prioridad a los viajes que pertenecen a citas médicos.

El público en general: Las reservaciones para el público en general durante el horario establecido pueden hacerse hasta una semana por adelantado. Háganos saber a dónde quiere ir, a qué hora le gustaría que lo recojamos y si necesita el viaje de regreso.

CÓMO puedo cancelar un viaje?

Si usted no necesita hacer el viaje después de haber hecho su reservación, por favor llame lo mas pronto posible, pero no menos de una hora antes de la hora reservada. Las personas que no se presenten y las personas que no cancelen con anticipación o despues de que el autobús las recoja, se le cobrará la tarifa completa. Si una persona no se presenta en exceso, se le suspenderá el derecho a usar los servicios de Dial-A-Ride por 30 días.

Asistente de cuidado personal

Las personas certificadas por ADA, pueden tener un asistente de cuidado personal que podrá viajar gratis. El asistente de cuidado personal deberá viajar en la misma ruta que la persona certificada por ADA.

Acompañantes

Durante horas especificos, los viajeros certificados por ADA pueden llevar un (1) acompañante además del asistente de cuidado personal. Otros acompañantes pueden ser acomodados dependiendo del espacio disponible. Los acompañantes pagan la tarifa completa y deberán viajar en la misma ruta que el viajero certificado por ADA.

Puntos Importantes

1. Todos los pasajeros deberan usar cinturones de seguridad. No hay excepciones.
2. Por favor este listo para salir 15 minutos antes de la hora asignada. El autobús espera cinco (5) minutos para las personas que se encuentren en sillas de ruedas y tres (3) minutos para las demás personas. Si usted pierde su viaje, tendrá que llamar de nuevo y le tocará que esperar por lo menos dos horas para viajar.
3. El servicio de puerta-a-puerta es disponible únicamente para los viajeros certificados por ADA. Para las demás personas se ofrece el servicio de acera-a-acera.

4. Las sillas de ruedas deberán ser equipadas con frenos seguros.
5. Recuerde, Dial-A-Ride es un servicio compartido. Por favor haga planes para viajar por lo menos una hora (y en algunas casos necesitará una hora y quince minutos) fuera de la ruta de su destino. Otros pasajeros pueden ser recogidos o necesitaran bajarse en el camino.

Reglas para bolsas de compras

1. No se permiten más de tres (3) bolsas, o una bolsa de mano con un peso máximo de 25 libras, por cada viajero con tarifa pagado. Todos los artículos deberán de estar en bolsas y no deberán de salirse de la orilla de la bolsa.
2. Los chóferes pueden ayudar a los de edad avanzada o a los pasajeros incapacitados a subir y bajar sus bolsas, pero únicamente si no tienen que retrasarse con el próximo pasajero.
3. El público en general deberá de subir y bajar sus propias bolsas y están sujetos al mismo limite de tres bolsas.
4. El chófer ayudará a las personas con incapacidades o a los de edad avanzada a poner las bolsas en la acera. Para los pasajeros en sillas de ruedas, el chófer pondrá sus bolsas en la puerta de la residencia.

Visitantes

Los visitantes que son certificados por ADA o por otro sistema de tránsito, pueden transportarse en Dial-A-Ride durante el transcurso de 21 días de servicio. Si desean continuar su transportacion con Dial-A-Ride, necesitaran enviar prueba de elegibilidad a la oficina de Dial-A-Ride.

Título VI: Modesto Area Dial-A-Ride se ha comprometido a una política de no discriminación con arreglo a los requisitos del título VI de la ley de derechos civiles de 1964. Cualquier persona que cree que han sido sometidos a discriminación en virtud del título VI sobre la base de raza, color u origen nacional puede presentar una queja. Para recibir información adicional sobre las obligaciones de no discriminación del Modesto Area Dial-A-Ride o presentar una queja, llame al (209) 577-5295, o escriba: City of Modesto, Transit Division, P.O. Box 642, Modesto CA 95353